

ONU confirma que Maduro comete crímenes de lesa humanidad en Venezuela

written by CubaNet | miércoles, 16 de septiembre, 2020 10:25 am



Violación de derechos humanos en Venezuela. Foto Internet

MIAMI, Estados Unidos.- El dictador venezolano Nicolás Maduro y sus principales ministros están involucrados en “graves crímenes de lesa humanidad”, determinó una Misión Internacional de la ONU, encargada de investigar la situación de los derechos humanos en el país suramericano.

El informe denuncia el uso sistemático de la tortura y las ejecuciones extrajudiciales en Venezuela, en las que está involucrado Maduro y los ministros del Interior y de Defensa.

“La Misión encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales —incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura— constituyen crímenes de lesa humanidad”, dijo Marta Valiñas, presidenta de la misión, en un comunicado citado por la agencia de noticias AFP.

El texto ofrece amplia información “que demuestra que las autoridades del Estado —tanto a nivel presidencial como ministerial— ejercían poder y supervisión sobre las fuerzas de seguridad civiles y militares, y las agencias identificadas como autoras de las violaciones y crímenes documentados”.

“La Misión tiene bases razonables para creer que tanto el presidente como los ministros del Interior y de Defensa contribuyeron a la comisión de los crímenes documentados en este informe”, reitera la investigación.

De acuerdo al reporte de AFP, Valiñas señaló que “lejos de ser actos aislados, estos crímenes se coordinaron y cometieron de conformidad con las políticas del Estado, con el conocimiento o el apoyo directo de los comandantes y los altos funcionarios del gobierno”.

El informe, que será presentado la semana próxima ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, denuncia que “las autoridades dieron ayuda esencial, incluida material, logística y en recursos humanos, que era necesaria para las operaciones de seguridad e inteligencia que resultaron en la comisión de los crímenes”.

Por su parte, la agencia de noticias EFE añadió que las graves violaciones de los [derechos humanos](#) denunciadas fueron perpetradas en operaciones realizadas por toda la gama de entidades de seguridad estatal en Venezuela, comandada por el

dictador Maduro: la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), incluida la Guardia Nacional Bolivariana (GNB); y la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y las Fuerzas de Acción Especial (FAES).

En dicha lista también figuran el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), el Servicio Nacional de Inteligencia (SEBIN), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y las fuerzas policiales estatales y municipales.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).